

## Documentos sobre la actuación política del Congreso del Trabajo

GUILLERMINA BRINGAS

La información que aquí se ofrece comprende: resúmenes anuales del comportamiento del CT, desde su fundación hasta la fecha en que se realizó la Primera Asamblea del Proletariado; diagramas correspondientes a la estructura original de este organismo y a la que adoptó en julio de 1978; así como listas de sus organizaciones-miembros y presidentes.

Estos documentos son parte de una Cronología (reproducida en mimeógrafo) que se elaboró en forma colectiva, \* con el propósito de reunir información sistemática y básica, útil para posteriores análisis sobre el CT, y cuyo material fue obtenido de fuentes de primera mano, como la prensa diaria y las publicaciones de diversos grupos políticos y sindicales.

Se seleccionó a esta central como objeto de estudio, por ser la que reúne a la mayor parte de los trabajadores sindicalizados de México. En ella participan en la actualidad 30 confederaciones, federaciones y sindicatos de industria y gremiales, de trabajadores urbanos que cubren la mayor parte de las actividades económicas, especialmente en la industria y los servicios. Según las propias declaraciones de sus dirigentes, el Congreso del Trabajo aumentó su número de miembros de 3 a 6 millones de afiliados, en los doce años de actividad que registramos. A partir de esta fuerza sindical, la política laboral del CT incide de manera determinante sobre el conjunto de los trabajadores, sindicalizados o no.

(\*) El grupo de trabajo estuvo formado por: Artemio Abarca, Guillermo Boils, Patricia Corres, Jorge González Rodarte, Sara Gordon, Rafael Loyola, José Luis Martínez Lugo, David Mascareño, Felipe Mora, Manuel Reyna Muñoz, Martha Terán, Nuria Vidal.

Coordinó la investigación: Armando Rendón.

La actualización, revisión y preparación editorial, estuvo a cargo de Guillermina Bringas.

En general todo el trabajo se realizó bajo los auspicios del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Pero sería engañoso creer que esta fuerza obrera es el resultado de la acción y la iniciativa de los trabajadores de base; por el contrario se trata de un organismo de cúpula, en donde se condensa el poder de la burocracia sindical, ahora asociada nacionalmente. El CT fue organizado y ha sido mantenido por los dirigentes tradicionales, bajo los auspicios del Estado y de la burguesía.

Hasta el momento de la creación del CT, las principales organizaciones sindicales del país se encontraban aglutinadas en dos grandes bloques: la CNT - Central Nacional de Trabajadores (fundada en 1960 y el BUO - Bloque de Unidad Obrera (fundado en 1955). La primera estaba formada por los sindicatos y confederaciones que de alguna manera, desde la década de los cuarenta, mantenían una relativa independencia respecto del sindicalismo declaradamente oficial; tal era el caso de la CROC, SME, Sindicato de Telefonistas y el STERM. Dentro del BUO se encontraban junto con la CTM, viejas centrales como la CROM y la CGT; la Federación de Trabajadores del Estado y la de Trabajadores del Distrito Federal, así como sindicatos nacionales de industria como los de ferrocarrileros y mineros.

La unificación en el CT se preparó dentro de la 4a. Asamblea del PRI, en 1965, y fue consumada el mes de febrero de 1966, durante la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado.

Surgido en el marco de las instituciones estatales, el CT ha funcionado como uno de los principales soportes del régimen político, el cual ha dispuesto de un formidable instrumento de control sobre las luchas de los trabajadores. La alianza histórica entre las burocracias sindical y política, les ha reportado beneficios recíprocos: para la burocracia sindical, la conservación de su dominio sobre los trabajadores y la exclusividad en la negociación de los intereses de sus representados frente a la clase dominante; para la burocracia política, la estabilidad política y la regulación de la economía.

La posición oficialista e institucional del CT impide el estallido directo de la lucha contra la clase capitalista, en virtud de la obligada mediación del Estado. De esta forma la burguesía se ha visto favorecida en el incremento de sus ganancias gracias al control sobre las reivindicaciones económicas de los trabajadores.

#### RESÚMENES ANUALES

1966

Del 15 al 19 de febrero de 1966 se realiza en la ciudad de México la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, en la que

participan 28 grandes sindicatos (entre ellos los sindicatos nacionales de industria más importantes y centrales que agrupan a tres millones de asalariados aproximadamente). Como resultado de esa Asamblea se acordó constituir el Congreso del Trabajo.

El CT es concebido por sus fundadores como un “organismo representativo del movimiento obrero nacional bajo los principios de la Revolución mexicana, dentro de la democracia...”, cuyos objetivos son, en parte, “la terminación de los sindicatos blancos, el no divisionismo, la promoción de la acción contra los monopolios privados, etcétera”.

El nuevo organismo funciona a base de subcomisiones de la Comisión Coordinadora, siendo la más importante la Encargada del Despacho, que en este año es ocupada por el licenciado Antonio Bernal, Secretario General de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (a partir de febrero) y por Fidel Velázquez (a partir de noviembre).

Aunque el CT surge como una coalición de centrales —de sindicatos nacionales de industria y de la federación de burócratas— y no como una central obrera, desde este año F. Velázquez anuncia que para 1970 estará constituida la Central Única de Trabajadores Mexicanos. Otro fin que el CT se propone, pero a más corto plazo, es la creación de órganos del CT en los estados de la República.

En cuanto a sus *relaciones con el gobierno*, el CT reconoce que las bases de unidad del proletariado se dan durante el actual régimen de Gustavo Díaz Ordaz, a quien constantemente le brinda su apoyo, aprovechando los siguientes actos: conmemoración del natalicio de Juárez, día del Trabajo y lectura del informe presidencial. De manera más concreta se ve una estrecha relación con el Secretario del Trabajo, Salomón González Blanco, quien es visitado, en repetidas ocasiones, por los dirigentes del CT, con motivo de la revisión de contrato de los obreros textiles y felicitado, finalmente, por su actuación en este conflicto.

Desde la asamblea que dio origen al CT, fueron planteadas *demandas* referentes a la actualización del Artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo. Posteriormente informan que la solicitud que se presentará al Congreso de la Unión contempla las siguientes *reformas*: semana de 40 horas; derogación del reglamento del trabajo de los empleados de las instituciones de crédito y auxiliares que es considerado inconstitucional por impedir el derecho de huelga y de asociación; federalización de los tribunales del trabajo. Sin embargo en todo el año de 1966 no se tuvo conocimiento de alguna medida concreta al respecto.

En relación a la *solidaridad con movimiento obreros*, destaca la que el CT brinda a los obreros textiles durante la revisión de su contrato colectivo, consistente —según sus propias palabras— en comparecencias ante la Secretaría del Trabajo y publicación de manifiestos.

Durante este año, *en el interior del CT*, se vislumbran algunas discrepancias. Es lógico pensar que no todas las centrales o sindicatos que lo integraron llevaban la intención que —a nuestro parecer— movió a los líderes cetemistas: la creación de una Central Única de Trabajadores (donde la CTM sería hegemónica), que evitara la dispersión de las organizaciones de trabajadores y su eventual reagrupamiento fuera de la férula estatal. Algunas de ellas —según señala *Política*— buscaban formar un frente unido contra la CTM y “romper al monopolio de la venalidad que ésta central ejerce en todos los tribunales laborales del país”.

Fidel Velázquez, por su parte, tenía otra idea de la funcionalidad del CT; así, cuando A. Juárez Blancas, secretario de la FROC, emprende una campaña contra el CT y en particular contra él y J. Yurén, el líder cetemista declara que las acusaciones del dirigente de la FROC deben ser cursadas a través del CT, organismo que es el único que puede enjuiciarlo “pues una de sus finalidades es la de velar por la depuración y la incorruptibilidad del movimiento obrero en México”.

Al finalizar el año de 1966, el STERM expresa su temor de que el CT “se burocratice en favor de líderes deshonestos”.

1967

Durante este año vuelven a plantearse como *objetivos del CT*: la creación tanto de la Central Única de Trabajadores como de los congresos regionales en los estados de la República.

En torno a esta cuestión, el problema que se plantean algunas organizaciones que integran el CT, es el de la dirección de la central única, pues ésta quedaría en manos de la organización más fuerte que sería la CTM (como ocurre en el CT). Bajo una dirección cetemista, los sindicatos que aún tienen cierta independencia la perderán, lo cual, naturalmente, no pueden aceptar sus bases.

Las buenas *relaciones del CT con el gobierno*, quedan nuevamente de manifiesto con el apoyo que se brinda a la “política obrera” de Díaz Ordaz, ya sea mediante declaraciones con motivo de su 3er. informe, o de concentraciones en fechas conmemorativas como la del natalicio de Juárez.

En cuanto a la *solidaridad con movimientos obreros*, el CT, lejos de brindar su apoyo a la lucha de los telefonistas en contra del comité espurio de su sindicato, encabezado por Sánchez Torres, reconoció a éste, como lo habían hecho las autoridades de la Secretaría del Trabajo.

Gómez Z., dirigente en turno del CT, dijo a los disidentes que “debían rectificar su postura so pena de ser considerados como traidores por toda la clase obrera del país”.

El CT ha planteado *demandas y reformas* con las cuales pretende justificar su existencia frente a los trabajadores; sin embargo aquellas que realmente significan un avance en la legislación obrera quedan como proyectos que se manejan demagógicamente durante varios años, sin que se obtengan resultados positivos. Algunas de estas demandas se dieron a conocer en este año:

- Semana de 40 horas para todos los trabajadores.
- Obligatoriedad de los patrones de proporcionar casas a sus trabajadores.
- Obligatoriedad de los patrones de proporcionar reparto efectivo de utilidades.

1968

El CT mantiene, durante este año, la sumisión y el halago en su *relación con el gobierno*. Pero es en su relación con el PRI en donde se puede ver mejor cuál es su verdadera función, es decir, la de controlar sindical y políticamente a los trabajadores. Es por esto que vemos al CT como un apéndice del partido en el poder, que sirve para hacer vallas a los huéspedes del gobierno o para apoyar determinadas candidaturas. El CT también sirve para formar un frente único de trabajadores en donde se lleva una determinada proposición ya escogida.

Este control sobre los trabajadores es ejercido por medio de los líderes oficialistas, que apoyan incondicionalmente al aparato gubernamental, cuando un problema social se expresa, cuando hay inconformidad, tal como sucedió con el movimiento estudiantil de este año.

En cuanto a la *política interna* de este año, se puede observar en el CT una supremacía de los dirigentes cetemistas como Fidel Velázquez, Jesús Yurén y Alfonso Sánchez Madariaga. Y es precisamente la CTM la más interesada en crear los congresos del trabajo estatales, para que ella y el CT puedan convertirse, si esto se llega a realizar, en los interlocutores más válidos entre el capital y el trabajo y obtener una gran fuerza política que fortalezca sus posiciones en el interior del grupo dominante.

Una característica de su política es no querer ver que en la sociedad capitalista hay contradicciones. Por ello, las soluciones a los problemas consisten solamente en pedir algunos paliativos y en ver las inconformidades como obra de agitadores y no como una acción de las grandes desigualdades que ocasiona el sistema capitalista.

Esto no quiere decir que el comportamiento del CT sea siempre uniforme, pues hay sectores, como el textil, en donde el Estado casi no participa económicamente. Esto provoca un nuevo tipo de política, una manera de afrontar los problemas de manera diversa. De aquí que las

huelgas textiles del ramo del algodón tengan mucha importancia y muestras de solidaridad, pero es el único caso.

En general, la *solidaridad* que brinda el CT es más ruidosa que efectiva y a pesar de los muchos miembros que lo componen, pocos son los actos de solidaridad económica, pues casi siempre ésta es otorgada por un sindicato grande (en este año el ferrocarrilero) a un sindicato pequeño o directamente a un dirigente.

1969

Una cuestión que resalta en este año es la frecuente reunión de los dirigentes del CT con diversos funcionarios gubernamentales. La tónica de tales reuniones es la de expresar respaldo a las instituciones por parte de las organizaciones oficialistas. Esta práctica parece haberse intensificado como respuesta al clima de deterioro que siguió a la crisis política del 68. Por consiguiente, el CT realiza las visitas a funcionarios no por la mera rutina de un ritual practicado desde hace décadas en su relación con otros miembros dentro del bloque dirigente de la política nacional, sino como una evidente necesidad de fortalecerse mutuamente.

Los pronunciamientos en contra del movimiento estudiantil-popular de 1968, están presentes en la mayoría de los discursos y declaraciones de los burócratas del CT. Los ataques de esos directivos son de nivel muy elemental y regularmente van acompañados de amenazas, incluso de acudir a la violencia y la ilegalidad para contribuir al mantenimiento del orden interno.

Todo el espíritu anticomunista y antidemocrático de las medidas y formulaciones anteriores se liga con diversos actos, como la reunión de los altos mandos del CT con los dirigentes sindicales estadounidenses que acompañan al enviado de Nixon, Rockefeller, en el mes de mayo, o bien el pésame que dirige el CT a la AFL-CIO por la muerte de uno de los cuadros directivos de ese aparato sindical blanco de los Estados Unidos.

Otro renglón que sobresale, especialmente en los últimos meses del año que nos ocupa, es el relativo a la gestión y respaldo del CT al proyecto de una nueva Ley Federal del Trabajo que Díaz Ordaz enviara a las cámaras para su discusión. El resultado de esto fue la aprobación de los legisladores al proyecto que fue signado a mediados de noviembre.

También al finalizar 1969, con motivo de la sucesión presidencial, el CT expone en un folleto "su ideario y puntos de vista ante los problemas de México". Entre las proposiciones que el documento anota a manera de conclusiones, están la de afirmar la intervención del Estado en la economía; el establecimiento de una auténtica política salarial; la necesidad de una nueva Ley del Seguro Social; una política impositiva democrática; una reforma habitacional; ampliación de los servicios de los bancos oficiales, etcétera.

1970

Durante este año podemos notar a simple vista que el CT sostiene relaciones estrechas con el PRI y, por consiguiente, con el gobierno en turno. Esto se demuestra, por un lado, en la adhesión indiscutible que cada nueva directiva otorgó a las autoridades gubernamentales (presidencia, gobernación, trabajo, seguro social), así como a dirigentes priístas.

También, durante el cambio de presidente de la República, se destaca como una tarea esencial del CT lanzar "unificadamente" a un candidato del PRI y sostenerlo en la asamblea priísta.

Esta situación expresa para los voceros del CT, en cuanto a sus relaciones internas, actuar con unidad y coherencia, a pesar de las comunes manifestaciones —muy vagas e imprecisas en cuanto a su contenido— de "interferencias" entre los mismos miembros del CT, entre sus líderes y sus dirigentes.

De ahí se desprende que una de las mayores aspiraciones de Fidel Velázquez, que en gran medida expresa los intereses del CT, sea la creación de una Central Única de Trabajadores, para lo cual se han dado pasos tras pasos, ya sea citando a una Asamblea Nacional del Proletariado Mexicano o formando comisiones para constituir los CT estatales y territoriales. Sin embargo, ninguna de las dos cosas se llevó a cabo durante este año.

Además de sus acciones concretas como fueron las repetidas visitas a funcionarios, se destacan, con apasionada insistencia, los proyectos de reformas a la Ley Federal del Trabajo, a la del Seguro Social, así como los aumentos salariales, en donde la mayoría de las veces se ignora si fue el CT quien incentivó esos cambios o fue el gobierno quien intervino a favor de los intereses del proletariado. Son los casos del "apoyo" a los textiles y a los deportistas.

De cualquier manera, las bases de las cuales parten los representantes del CT para la defensa de los intereses de clase, son los estrictamente salariales, bajo la expresa vigilancia de que la balanza capital-trabajo esté equilibrada. Es decir, no menoscabar el capital defendiendo lo más preciado que tiene el obrero: su salario.

Finalmente, con dos semestres de cambio directivo, podemos apreciar la poca circulación de puestos en las comisiones del CT, en donde aparecen con frecuencia los mismos nombres.

1971

1971 fue un año que se caracterizó por los siguientes acontecimientos:

— Reacomodo de las nuevas fuerzas que asumieron el poder político con el ascenso de Luis Echeverría a la presidencia.

— La manifestación de una profunda crisis económica, que afectó fundamentalmente a los trabajadores.

— El ascenso de las fuerzas populares (obreros y campesinos) al escenario de la política nacional, como una defensa a la ola de reajustes y a la acción de las estructuras sindicales tradicionales (CTM, CT) en contra de sus intereses.

Dentro de la situación comprendida en los puntos anteriores, se desarrolla la actividad del CT, misma que se reduce a los aspectos que a continuación se señalan:

— Ante la ola de reajustes, el CT únicamente llega a plantear, en forma pública, y al propio presidente Echeverría, el problema obrero; pero no lleva a cabo ninguna movilización importante que pudiera detener las agresiones a la clase trabajadora. Solamente los sindicatos independientes fueron los que, a pesar del CT y del gobierno, dieron una batalla por la defensa de los intereses de los obreros.

— Respecto a la masacre que tuvo lugar el 10 de junio contra estudiantes principalmente, pero que también afectó a sectores populares y que se debió a pugnas entre las diferentes facciones políticas gubernamentales, la posición del CT fue de apoyo al Estado, justificando así la agresión.

— Las movilizaciones obreras que luchan por la democratización de sus organizaciones empezaron a adquirir relevancia. El sector alrededor del cual se agruparon los sindicatos independientes y democráticos fue el STERM (posterior Tendencia Democrática del SUTERM). La actitud del CT ha sido de agresiones constantes a este tipo de sindicalismo; una de ellas, durante este año, fue expulsar al STERM de sus filas.

1972

Durante este año el CT mantuvo una serie de entrevistas o "visitas de cortesía" como ellos las nombran, con los secretarios del trabajo, directores de organismos de Estado, dirigentes del PRI; además de las con sabidas y reiteradas adhesiones al presidente, al partido en el poder, etcétera.

En el marco de esta estrecha colaboración con el Estado, se debe entender la creación, en abril de este año, de la Comisión Nacional Tripartita, órgano corporativo integrado por representantes de los empresarios, de los trabajadores y del Estado. De las primeras reuniones del nuevo organismo, surge el proyecto de creación del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mediante la reforma respectiva al Artículo 123 constitucional. Anteriormente la ley (aunque no se cum-

plía) obligaba sólo a los patrones a construir esas viviendas; a partir de la reforma esta obligación es compartida con los trabajadores.

Aunque la creación del INFONAVIT responde más a una necesidad de la economía —en “atonía” por este tiempo—, dado que a través del auge inevitable de la industria de la construcción, se dinamizan también las ramas industriales para proveerla, no se puede negar que el CT para estas fechas busca tener una mayor participación en la formulación de una política laboral. Tal hecho quedó de manifiesto en la VII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, celebrada del 19 al 21 de octubre de este año, donde presentó una serie de ponencias sobre asuntos que —según declaraba— eran de palpitante actualidad y reclamaban urgente atención: reparto de utilidades, jornada de 40 horas, trabajo de las mujeres, descentralización industrial, salario remunerador, establecimiento de comités técnicos de fábrica, productividad, seguridad social y —en el ámbito meramente político— mayor participación del movimiento obrero en los cuadros directivos del Partido y una mayor representatividad en los puestos de elección popular.

El año de 1972 se caracteriza, además, por una fuerte embestida de la burocracia sindical, mediante la CTM y el propio CT; cuya contraparte y oposición la constituirán las Jornadas de Solidaridad por la Democracia Sindical, promovidas fundamentalmente por el STERM, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, profesores y sectores populares en general. Desde enero los dirigentes oficialistas se ponen a la ofensiva con la declaración de Fidel Velázquez de luchar contra la oposición dentro o fuera de la ley, que secundan el CT y los tres sectores del PRI.

De otra parte, el intento de unificación de todas las centrales oficiales no cristaliza este año, como tampoco se puede organizar la tan traída Asamblea Nacional del Proletariado. Ello demuestra las diferencias —no de contenido, pero sí de expresión— de los organismos miembros del CT, y el empuje de algunas organizaciones obreras para democratizarse. Una muestra es la oposición victoriosa de la sección 51 de textiles de Cuernavaca contra la CTM, a la que pertenecían; así como la formación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), donde concurren las organizaciones independientes de los trabajadores.

Respecto a la solidaridad que otorga este año el CT, destaca la brindada al movimiento de los trabajadores textiles, que sin ser un sector clave en la economía —como petróleos, industria eléctrica, etcétera— ni constituir por sí una amenaza para el Estado, se conjura inmediatamente. No puede interpretarse, pues, sino como cierto tipo de solidaridad no comprometida ni crítica a las estructuras sociales y económicas vigentes, pero que hace el ruido suficiente como para mantener la apariencia “democrática” de las mencionadas estructuras sindicales de carácter oficial.

1973

El funcionamiento del CT durante este año se destacó en torno a dos tareas principales: a] la organización del desfile sindical del 1º de Mayo y b] la campaña en favor de un aumento emergente en los salarios mínimos hacia los meses de agosto, septiembre y octubre.

Por lo que hace al primer punto, cabe señalar que la labor organizativa del CT para el acto conmemorativo del sacrificio de los mártires de Chicago, cae dentro de los lineamientos acostumbrados que, año con año, han venido desplegando las centrales y sindicatos controlados por el Estado. En efecto, el evento repite los lugares comunes de la adhesión incondicional al aparato gubernamental por los burócratas sindicales, los que buscan "quedar bien con el señor presidente", desplegando una feria de mantas, porras y sonidos de matracas. Varios cientos de millares de trabajadores acarreados que desfilan en contingentes, revelando por lo regular un evidente desinterés y desgano.

La organización del acto oficial del 1º de Mayo contó, además, con el estímulo demagógico consistente en la demanda de la semana laboral de 40 horas con pago de 56. Tal solicitud, por cierto una de las más reiteradas desde hace años por las centrales oficiales, se había convertido en la principal bandera del CT durante los primeros meses del año. Pero, después de la jornada internacional del trabajo, fue prácticamente dejada en el olvido.

Con relación al aumento en los salarios mínimos, las organizaciones del CT desplegaron una ruidosa campaña para tratar de presentarse como lo que no son: como verdaderos instrumentos de lucha proletaria. Así, emplazaron a huelga los días 12, 13 14 y 15 de septiembre a decenas de miles de empresas, para estallarla el primero de octubre. La "negociación" de estos dirigentes con los representantes empresariales llegó a ser crítica en algunos momentos pero al final se acordó el 20% de incremento contra la demanda inicial consistente en el 33%. Lo curioso del asunto es que el propio CT señalara, a escasos meses de la firma del acuerdo, que el alza en el costo de la vida había sido superior al 42% a lo largo de los primeros once meses de 1973.

Por último, es interesante anotar la petición formulada por el CT para aumentar la representación en el legislativo y en los cargos dirigentes del PRI, solicitud que se expresa particularmente en la primera mitad del año.

1974

El año en cuestión se caracterizó por un elevado índice inflacionario y la proliferación de actos terroristas.

En este escenario se desarrollan las actividades del CT, entre las cuales destacan las que siguen:

— Manifestaciones públicas en contra del encarecimiento de la vida y, finalmente, la creación de un Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), cuyo objetivo es el de luchar contra la especulación y el alza de la vida, mismo que no se cumplió en forma efectiva durante este año.

— Se constituyen, más tarde, las llamadas “brigadas” de trabajadores que habrían de vigilar al comercio (en cuanto a precios, principalmente). Como no se tuvieron noticias de la acción de estos organismos, se ignoran los logros que hayan alcanzado.

— Los afiliados al CT presentan un emplazamiento a huelga en el que solicitan aumento de salario, mismo que es otorgado por el Ejecutivo y es conocido como el “aumento de emergencia del 22%”.

— Se hace pública la exhortación de LEA a los empresarios para que “escuchen” a sus trabajadores y su propósito de que los salarios aumenten cada año, en proporción al índice inflacionario.

— El CT se pronuncia a favor de la semana de 40 horas.

— Proposición del CT al Ejecutivo para crear una “alianza” contra los empresarios que se opongan a la lucha de los obreros por contener la inflación; así como para fortalecerse ambos sectores (gobierno y trabajadores) ante la ola de terrorismo.

— Se proyecta nuevamente (sin resultados) la realización de una Asamblea Nacional del Proletariado Mexicano y se abunda en críticas a las organizaciones obreras independientes, en contraste con las innumerables alabanzas al Ejecutivo de la Unión.

1975

Durante el año de 1975, el CT nunca adoptó una política nacional propia sino que *se adhirió a la política gubernamental*. Sus miembros apoyaron a Echeverría contra las presiones comerciales norteamericanas contenidas en la ley de comercio; siguieron manteniendo su incorporación a la Comisión Nacional Tripartita; apoyaron al presidente en su política hacia Chile; lo respaldaron igualmente contra la intervención de la CIA. De manera especial se destaca su apoyo al gobierno contra los empresarios del grupo Monterrey, el que sistemáticamente se opuso a aceptar el libro de texto gratuito y otras medidas gubernamentales. También se dedicaron a atacar el programa fascista de la nueva corporación empresarial llamada Comité Coordinador Empresarial, pero después que los mismos funcionarios comenzaron a hacerlo, pues hay que entender que su lucha contra los empresarios es un servicio que dan a la burocracia política, no es un ataque de clase.

En todas las oportunidades y en todos los tonos, los dirigentes del CT dieron su respaldo a LEA, lo invitaron a las asambleas de los organismos

miembros y a presidir el desfile del primero de Mayo, lo festejaron a su regreso de un viaje internacional, apoyaron su política obrerista; pero no fue al único funcionario al que dieron su respaldo interesado, también se favoreció a Gálvez Betancourt, a Reyes Heróles a Muñoz Ledo etcétera.

El respaldo incondicional que dan a los funcionarios en turno ha sido bautizado como una alianza popular, como una "alianza con las instituciones públicas" y con sus programas de gobierno a los que el CT agrega pequeñas demandas inalcanzables. Tal fue el caso del fallido plan básico de gobierno impulsado por Reyes Heróles.

El compromiso con LEA se ha traducido en el consentimiento que éste ha dado a la dirección del CT, para perseguir a las corrientes opositoras y democratizadoras en el movimiento sindical. LEA se ha referido a la Tendencia Democrática como un grupo provocador y agitador; ha llegado a censurar el símbolo tradicional de los electricistas de llevar el puño en alto durante el desfile del 1º de Mayo. Un buen servicio que ha prestado Gálvez Betancourt a la CTM (quien antes había dicho que estaba incapacitado para intervenir en el caso de los trabajadores de SPICER, porque desconocía el manejo de su oficina), es dar el reconocimiento legal a la camarilla de Rodríguez Alcaine como representante del SUTERM.

Por supuesto Fidel y los suyos hacen aparecer todo trabajo de democratización sindical como un ataque a las instituciones y a la persona del presidente. A su vez, las camarillas de políticos se aseguran el apoyo incondicional de la burocracia sindical a sus decisiones; la más importante de ellas fue el "destapamiento" del candidato a la presidencia por el propio Fidel Velázquez.

En cuanto a la formulación de *demandas*, al principio del año las organizaciones del CT siguieron reiterando la solicitud de la semana de 40 horas, pero a medida en que se acercaba la mitad del año, cuando numerosos contratos se revisan, abandonaron esta demanda para limitarse al tradicional aumento salarial.

En el primer semestre los dirigentes reconocieron —en base a las estadísticas oficiales— que el deterioro del salario había alcanzado el 25%; pero sus demandas salariales fueron inicialmente del 23%, más tarde bajaron a 22 y luego a 16, con todo y lo "intransigentes" que parecían sus declaraciones. Según voceros del CT el salario necesario para que sobreviviera una familia obrera era de 127 pesos a mediados de año, pero la Secretaría de Industria y Comercio aceptó sólo una cifra de 100 pesos. Con ello se indica que la central oficial no pide sino el mínimo para no ir tan a la cola del deterioro de los salarios, es decir, no ha luchado durante el año de 75 por aumentar el nivel de ingresos de la masa trabajadora; ellos mismos reconocen que más de 9 millones de trabajadores ganan menos del mínimo.

Durante todo el año han hecho declaraciones contradictorias, algunas para halagar a los funcionarios, diciendo que no hay conflictos graves y

que las autoridades y ellos han logrado frenar el alza de los precios. Pero en seguida declaran que el alza continúa sin freno y que las autoridades no hacen nada por detenerla.

Además han sostenido proposiciones que vienen a reforzar el manejo centralizado de los asuntos sindicales, como es la federalización de los tribunales del trabajo, con lo que se piensa ampliar la intervención del poder ejecutivo y de los líderes nacionales, en función de la corrupción que campea en los tribunales de provincia.

Para continuar manejando los ingresos de los trabajadores, proponen la creación de un banco obrero, que operaría con los fondos sindicales, ahorros, utilidades y aguinaldos.

En la medida en que la burocracia sindical retrocede a la menor protesta de la burguesía, es difícil que una serie de proposiciones puedan alcanzarse, como son: la semana de cuarenta horas, el máximo empleo, la intervención obrera en la contabilidad de las empresas para verificar el monto de las utilidades que les corresponden a los trabajadores, la creación de los comités técnicos de empresa, la regulación de los precios, la universalización de la seguridad social y la capacitación profesional de los obreros.

Sin embargo, las medidas que sí han prosperado son aquellas que promueven los mismos funcionarios, como el Consejo Nacional para la Cultura y Recreación de los Trabajadores (CONACURT), un servicio turístico para trabajadores, y el Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). En cambio nada efectivo se hace por la eliminación del sistema de cuotas (trabajo extra) en las empresas ni por disminuir las horas de trabajo para aumentar los empleos.

Respecto a sus *relaciones intersindicales*, el CT solamente se ha enfrentado ocasionalmente a los sindicatos más blancos que ellos; eso fue en el caso de los llamados sindicatos "independientes" que sostiene la patronal de Monterrey. Pero los actos realizados en esa ciudad obedecen más bien a las pugnas entre los actuales gobernantes y un grupo fascista de empresarios.

En realidad su política ha persistido en perseguir y amenazar con la represión —incluso armada— a la Tendencia Democrática del SUTERM; se les ha expulsado de la empresa y del sindicato, se les impide marchar en el desfile del Primero de Mayo, se pretende impedir las manifestaciones progresistas, etcétera.

Los mismos líderes del CT han reconocido que el sindicalismo está en crisis y que ellos están divididos. Por tal motivo, en este año Fidel Velázquez y su grupo reiteran el deseo de formar la Central Única de Trabajadores que, según el dirigente cetemista, se ha quedado en proyecto por "la falta de interés de los líderes", pero que en realidad no se ha puesto en práctica por la desconfianza que reina entre la burocracia sindical.

El único apoyo solidario que el CT dio durante el año, fue el brindado a los trabajadores de la General Motors. La COR, por su parte, ofreció su mediación ante la Secretaría del Trabajo para que se ayudara a los transitorios de PEMEX, pero la ayuda nunca llegó. Esto ocurrió porque el señor Fidel Velázquez bloqueó la solidaridad, ya que acusó a las organizaciones de trabajadores transitorios de llevar a cabo un movimiento político. En cambio el CT apoyó a Hernández Galicia ("La Qui-na") contra los transitorios. Asimismo respaldó a la burocracia sindical del sindicato minero contra las impugnaciones provenientes de las corrientes democráticas.

1976

Este año es muy significativo para el movimiento obrero porque durante él llega a su desenlace todo un período de luchas obreras en el país. Uno de los acontecimientos sobresalientes fue la expulsión de la Tendencia Democrática del SUTERM, dirigida por Rafael Galván y su posterior derrota por la represión estatal y la propia burocracia sindical. Al tiempo que la TD entraba en la fase crucial de su lucha, propone una amplia alianza con la insurgencia sindical nacida en el período 1970-1976 y otras fuerzas de izquierda, impulso que se concreta en la constitución del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP).

La creación del FNAP es un resultado de la confluencia de diferentes proyectos de lucha democráticos, que se experimentaron durante el sexenio de gobierno de Luis Echeverría. Pese a su vigor inicial, el impulso organizativo del FNAP fue de corta duración, debido a una cadena de derrotas impuestas al movimiento obrero, campesino y popular, por el gobierno, la más seria de las cuales fue la que sufrió la TD.

En esas condiciones ni el FNAP ni ninguna otra organización oficial o independiente fueron capaces de oponer un programa político con respaldo de masas contra el ciclo dramático de la economía: inflación-devaluación-recesión.

Algunos acontecimientos relevantes durante el año se reseñan a continuación.

En el mes de enero Fidel Velázquez anunció la creación del Sindicato Nacional de Profesionales al Servicio de los Trabajadores, así como la necesidad de un programa de formación de nuevos dirigentes del movimiento obrero. También se realizó el cambio de dirigentes del CT, quedando como nuevo presidente Armando Victoria Galván, secretario general del ASPA. Fidel Velázquez, presidente saliente, destacó en su informe de labores el haber "destapado" la candidatura de López Portillo para la presidencia.

En marzo la Comisión Federal de Electricidad respalda la posición del

bloque SUTERM-CTM, reconociéndolo como la representación negociadora de un aumento salarial.

A su vez la TD contraataca convocando para el 14 de mayo a la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, en la que participan la Alianza Nacional de Productores de Caña de Azúcar, la CIOAC, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, SPAUNAM, FAT, secciones del SNTE y cerca de 300 organizaciones sindicales, de colonos y de estudiantes. En esa conferencia se decide crear el FNAP, cuyo Consejo Nacional queda integrado por comisiones representativas de los diversos sectores sociales participantes.

El FNAP se organizaría por consejos estatales, que podrían parecerse a la estructura propuesta por el CT, con la diferencia de que, pese a su corta existencia, los del FNAP constituyeron núcleos efectivos de agrupamiento y movilización de las fuerzas regionales, mientras que los del CT no pasaron de las declaraciones.

En esta conferencia se logra definir un programa común para la coordinación de la lucha de la clase trabajadora, y que resumimos en los siguientes once puntos:

- 1.—Desarrollo y fortalecimiento de la democracia e independencia sindicales.
- 2.—Reorganización general del movimiento obrero, en base a la formación y fortalecimiento de los sindicatos nacionales de industria.
- 3.—Sindicalización de todos los asalariados.
- 4.—Lucha por la contratación colectiva.
- 5.—Impulso a una política salarial que eleve el nivel de vida de los trabajadores.
- 6.—Lucha a fondo contra la carestía.
- 7.—Fortalecimiento del derecho de huelga.
- 8.—Reducción de la semana laboral y lucha contra el desempleo.
- 9.—Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social.
- 10.—Lucha por una vivienda popular en la perspectiva de una amplia reforma urbana.
- 11.—Orientación crítica, científica y popular de la educación y la investigación.

Mientras tanto, el CT prosiguió con sus declaraciones de apoyo al gobierno en su enfrentamiento con el grupo Monterrey, ahora con motivo de la "Ley de Asentamientos Humanos". A raíz de la denuncia realizada por LEA acerca de las "reuniones conspirativas" en Monterrey, los dirigentes del CT comenzaron a manifestarse en contra de los "sectores atrasados de la clase empresarial que han estorbado la política reformista de LEA" y por la inmediata aprobación y vigencia de la Ley de Asentamientos Humanos.

El día 22 de abril tuvo lugar el movimiento de los telefonistas que constituye un hecho de primordial importancia para la lucha sindical actual y que dio por resultado la destitución del comité corrupto de Salustio Salgado y la constitución de un comité democrático encabezado por Francisco Hernández Juárez. El movimiento se desarrolló con gran celebridad por medio de una huelga de dos días y un referéndum que decidió la composición del nuevo cuerpo de dirección en el sindicato de telefonistas. Ante esto, el CT inmediatamente manifestó su apoyo al Comité depuesto coincidiendo con la empresa en que el paro era ilegal, condenando a los "grupos paristas" quienes según este organismo no eran los "verdaderos trabajadores del sindicato". Asimismo, Fidel Velázquez afirmó que "el paro obedece a fines políticos promovidos por gentes extrañas al sindicato". Sin embargo, la solidez demostrada por la organización de base y el vigor con que se asumió la movilización por parte de los trabajadores telefonistas, impidió cualquier maniobra tendiente a la restauración de los líderes espurios, apuntalando firmemente el nuevo derrotero trazado por el sindicato.

Ante la constitución del FNAP, la respuesta del CT no se hizo esperar. Por lo pronto, se anunció que la TD no podría participar en el desfile del 1º de mayo, además de que se acusó a sus miembros de ser los promotores del movimiento de los telefonistas. Es así como la TD decide jugarse su última carta emplazando a huelga a la CFE para el 1º de julio, con la esperanza de llegar a un arreglo en el último momento, mediante la negociación. Sin embargo, lejos de modificarse la actitud de los líderes del CT hacia la TD, la campaña contra ésta arrecia. Hablan de la "acción provocadora de los galvanistas" al emplazar a huelga a unos días de las elecciones presidenciales y citan a un acto paralelo al convocado por los electricistas democráticos para el 24 de junio. Cabe aclarar que el SME se negó a participar en la concentración organizada por el CT.

El 20 de junio LEA se declara a favor de la unidad de los trabajadores electricistas, lo que es tomado por la TD como algo que permite avizorar la posibilidad de una solución negociada al conflicto del SUTERM, y decide posponer el emplazamiento para el 16 de julio. Sin embargo, la esperada solución que el gobierno da no es precisamente la que se esperaba por parte de los electricistas democráticos. La madrugada del 16, tropas del ejército, bandas de porros, halcones y esquirols organizados por el CT, ocupan las instalaciones de la CFE y los locales sindicales, desalojando a los obreros electricistas afiliados a la TD. Ante esto, los electricistas deciden no regresar al trabajo, organizando una marcha en la ciudad de México.

Los líderes oficialistas por su parte, montan una provocación en Puebla desatándose una balacera en la que muere un policía. El CT afirma que se trataba de un obrero electricista y acusa a Galván del asesinato en un acto celebrado en Puebla días después de los sucesos anteriores. Posteriormente, los dirigentes de las secciones de Puebla y Jalisco firman un

documento en el que aceptan volver al trabajo y se reconoce la dirección de Rodríguez Alcaine.

El siguiente golpe que recibirá la TD será la separación de las secciones nucleares del SUTERM y su adscripción en el apartado "B" del artículo 123, con lo que sus derechos sindicales quedan drásticamente reducidos. Por otro lado, una gran parte de los trabajadores de la TD son rescindidos en sus contratos por lo que la lucha posterior se centrará en la reinstalación de los despedidos, consumándose así la más grave derrota que sufre el sindicalismo democrático del país en los últimos tiempos.

Paralelamente a estos acontecimientos, se desarrolló la "Primera Convención Nacional Ordinaria Democrática" del Sindicato de Telefonistas, en donde se decidió abandonar las filas del PRI aunque manteniéndose dentro del CT.

A principios del mes de agosto, el CT declaró que en vista de los constantes aumentos de precios, era necesario un aumento salarial de emergencia, aclarando que la petición no era con el fin "de provocar conflictos". Sin embargo, el 31 de agosto se anuncia la devaluación del peso mexicano frente al dólar con lo que la situación de los trabajadores, ya de por sí bastante grave, adquiere proporciones alarmantes debido al aún mayor encarecimiento de la vida, resultado de la especulación por el desplome de la moneda nacional.

Ante la devaluación, el CT declaró que "en este momento sería irresponsable señalar un aumento de porcentaje salarial", aunque aclaró que el sector obrero demandará incrementos en la medida en que los precios suban, una vez que se logre el equilibrio de la moneda mexicana.

Poco después del VI y último informe de gobierno de LEA, el CT ofreció un desayuno al presidente donde se le agradeció su "obra revolucionaria", que consistió, entre otras cosas, en lo siguiente: creación de la Comisión Nacional Tripartita y del INFONAVIT; reformas a la Ley del Seguro Social, que amplían los derechos a los campesinos; mayor presupuesto a la CONASUPO; reformas al Artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo; adiciones al Código Penal, tipificando como delito el incumplimiento de pago del salario mínimo; jornada de 40 horas para los trabajadores al servicio del Estado; creación del CONACURT, del FONACOT, del CONAMPROS; respeto al derecho de huelga; iniciativa de ley para la Revisión Anual de Salarios; reformas a la reglamentación sobre participación de utilidades, etcétera. Asimismo se anunció que, a través de CONAMPROS y de las organizaciones sindicales, se emprendería una campaña tendiente "a denunciar y boicotear a comerciantes inescrupulosos".

El CT, además, publicó un manifiesto de apoyo al gobierno por la devaluación, la que —dicen— se trata "de aprovechar en bien del país", proponiendo medidas como un impuesto a la exportación, control de precios, convocar a asambleas permanentes con el fin de establecer un

acuerdo nacional de incremento al salario, aumento de la tasa de intereses para los pequeños ahorradores, aumento de impuestos a los industriales protegiendo ante todo a los consumidores.

El 10 de septiembre, el CT declaró que el incremento a los precios era entre el 45 y el 200%, por lo que se acordó emplazar a huelga general a más de 14,000 empresas por un aumento salarial del 65%. Victoria Galván, a nombre del CT manifestó ante el senado la necesidad de "un instrumento, no sé cuál; una ley, un instituto, una comisión, no lo sé" que controle el incremento de precios. Posteriormente se inauguró, en el edificio del CT, un centro de ofertas de alimentos promovido por el CONAMPROS.

El día 24 de septiembre, la UOI publicó un desplegado diciendo que el CT estaba fraguando una traición al movimiento obrero, puesto que el 65% solicitado "sólo es pose exhibicionista de los líderes charros, ya que darán marcha atrás en el momento en que el sector oficial y empresarial así lo indiquen". Finalmente, ese mismo día, la comisión tripartita acordó aumentos del 23, 21 y 16%, con lo que se evitó, según dijeron, un "conflicto de graves consecuencias para el país".

Más tarde el CT informó que para recibir denuncias sobre alteración de precios, ocultamiento y especulación de mercancías, se constituiría desde el día 2 de octubre en asamblea permanente junto con el CONAMPROS.

También se anunció la elección de Carlos Jonguitud Barrios, líder del SNTE y considerado echeverrista, como presidente del CT en sustitución de Victoria Galván. En el discurso de toma de posesión anunció la posible convocatoria a "una gran asamblea de todos los trabajadores del país para hacer un balance de los logros y las demandas próximas del movimiento obrero". Sin embargo, la estancia de Jonguitud Barrios al frente del CT no fue nada apacible ya que no pudo concluir una gira de trabajo por las delegaciones del SNTE debido al gran repudio que recibió en los actos programados. Como respuesta el dirigente decretó la suspensión de asambleas seccionales "hasta nuevo aviso", lo que provocó un descontento que amenazaba adquirir grandes proporciones, pero que no llegó a más porque Jonguitud fue nombrado director del ISSSTE en el nuevo gabinete de López Portillo. Lo sustituyó en la presidencia del CT, Daniel Espinoza Galindo, líder de la FSTSE.

Una de las últimas modificaciones legislativas realizadas bajo el sexenio de LEA, fue la reforma a la prestación laboral de prima de antigüedad, que se llevó a cabo a pesar de las protestas de las organizaciones patronales que opinaron que había sido hecha "al vapor".

El 22 de noviembre se efectuó una reunión de la Comisión Tripartita en donde el CT presentó un proyecto de incremento a la productividad "basado en un amplio esquema participativo que busca el mejoramiento desde el punto de vista económico-social".

A principios de diciembre LEA inauguró el nuevo edificio del CT.

A partir del 13 de diciembre empezó a sesionar la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con objeto de fijar el salario mínimo para 1977. El CT informó que no tiene proposiciones concretas, pero que “estudiarán a fondo los informes de las 103 comisiones de las regiones económicas”.

1977

El año de 1977 es el primero de la administración López Portillo, y aparece marcado, para el movimiento obrero, por una política gubernamental y empresarial con las siguientes características:

— Un fuerte control del aumento salarial, imponiendo un tope de incremento del 10% que se colocaba muy por debajo de los aumentos reales de precios desatados por la especulación empresarial, a raíz del desorden monetario producto de las sucesivas devaluaciones del peso mexicano.

— Un incremento de los despidos masivos.

— Cierre de empresas.

— Empleo de la violencia como método de resolución de los conflictos laborales.

— Utilización de la “requisa” en las huelgas de las empresas paraestatales.

— Y, en general, un aumento desmedido de la tasa de ganancia del capital en contraposición a una dramática reducción de las condiciones de vida del trabajador asalariado.

Agrava esta situación la derrota de la tendencia democrática del SUTERM y el fracaso del FNAP, que implicaron para el movimiento obrero independiente y democrático un grave retroceso organizativo que impidió la posibilidad de dar una respuesta global al impacto de la crisis, sumiendo la lucha sindical en un conjunto de acciones aisladas, incapaces de frenar la política gubernamental y empresarial arriba mencionada.

El CT, por su parte, al signar el “Pacto de Caballeros” que aseguraba el mantenimiento de los controles salariales, llevó a cabo una política de fortalecimiento de la burocracia interna creándose durante el año un gran número de nuevas instituciones jurídicas, financieras, educativas, comerciales, etcétera, lo que aumentó, en forma considerable, el número de funcionarios administrativos a su servicio.

En forma pormenorizada las actividades del CT fueron las siguientes:

Durante el mes de enero, el secretario de Hacienda inauguró el Banco Obrero, que comenzó a funcionar como una institución de depósito, ahorro, crédito y fideicomiso, contando con un fondo inicial de 800 millones de pesos. Al mismo tiempo son declaradas inexistentes las huelgas de la Cía. Medicinal “La Campana” y de la Liga de Soldadores en Cac-

tus, Chiapas; se llevan a cabo despidos masivos en la compañía automotriz Ford y tiene lugar un enfrentamiento intersindical en la sección Monclova del Sindicato Minero Metalúrgico, con saldo de dos trabajadores muertos.

En el mes de febrero estalla una huelga nacional de la industria hulera que cuenta con el "apoyo" del CT, lográndose al final un "aumento" del 10%. En este mismo mes, es asesinado por un ex trabajador el líder de los petroleros, Heriberto Kehoe, desatándose una serie de declaraciones de calma y solidaridad entre los dirigentes del CT y del STPRM. Por otra parte, el CT anuncia la puesta en marcha de un plan nacional tendiente a ampliar la acción del CONAMPROS.

Para marzo, Fidel Velázquez anuncia que el salario obrero se ha deteriorado en un 20% de enero a marzo y amenaza a los empresarios con tomar "medidas" para acabar con la especulación. A raíz de esto, todas las organizaciones del CT se declaran de acuerdo con la posición de la CTM, calificando además de "criminal" el cierre de las fuentes de trabajo, como es el caso de IDA. Sin embargo, el CT reiteró su "apoyo y solidaridad" con el presidente López Portillo. Este mismo mes en CORDEMEX (Yucatán) se llevó a cabo el despido de 500 obreros, y en Altos Hornos se realizó una huelga con saldo final del 10% de aumento.

En el mes de abril se eligió a Napoleón Gómez Sada como presidente del CT; al mismo tiempo, este organismo declaró su apoyo incondicional a M. Zárate Aquino, respecto al conflicto de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca. Por otra parte, el CONAMPROS declaró que muchos de los productos considerados básicos son "perfectamente prescindibles para una familia obrera". En cuanto a los aumentos logrados por los trabajadores, se puede ver que mientras en Nissan (de la UOI) se obtiene un 12% y en Himex (independiente) un 15%, en General Motors (CT-CROC) se obtiene el 10%, después de 62 días de huelga, e igual porcentaje se da en Teléfonos.

También en el mes de abril, el director de Ferrocarriles, Gómez Z., anuncia el despido del 20% de los trabajadores (20,980 rieleros); mientras que en el Sindicato Petrolero, se destapa a Barragán Camacho, mano derecha de Joaquín Hernández Galicia, "la Quina", como secretario general. Por último, el CT anunció que el 1º de Mayo no podrían desfilar los sindicatos independientes porque "podrían levantar la demanda de solidaridad con la UABJO, lo que estaría en contra de la posición del CT sobre el conflicto".

Durante el desfile del 1º de Mayo, la mayoría de las consignas se refirieron a la necesidad de controlar el aumento de precios. Sin embargo, posteriormente, Gómez Sada, a nombre del CT, declaró que es necesario reducir el crecimiento demográfico pues "no es posible crear tantos empleos como nacimientos ocurren" y manifestó, con motivo del estallamiento de la huelga en Fundidora Monterrey, que el país "no está como para que los trabajadores dejen de producir", sino que se necesita un

esfuerzo para aumentar la productividad. En el mismo mes de mayo, el ejército pone fin a las huelgas de la Liga de Soldadores en Oaxaca, Chiapas y Puebla, con un saldo de 8 obreros muertos y decenas de heridos.

Durante el mes de junio son rotas por la policía las huelgas del INFO-NAVIT y de Elektron. Al mismo tiempo se llevan a cabo despidos en "La Isabel", Industrias Man, Nemoglas, Continental de Alimentos y Muebles "Miguel". El CT guarda absoluto silencio sobre estos hechos.

En el mes de julio, el secretario del Trabajo, Pedro Ojeda Paullada, en reunión con los empresarios de Monterrey, delineó la política laboral del régimen de López Portillo expresada en los siguientes puntos:

- 1) Promover las oportunidades de empleo;
- 2) Elevar la productividad;
- 3) Mejorar los niveles de vida de los trabajadores;
- 4) Promover la justicia en las relaciones laborales, y
- 5) Desarrollar y fortalecer las instituciones de la política laboral y bienestar social.

Por otra parte, Gómez Sada, a nombre del CT, afirmó que pedirá a JLP los libere del "Pacto de caballeros" porque "el agua ya nos llegó al cuello". Al mismo tiempo el CT aprobó el rompimiento policiaco de la huelga del STUNAM.

También durante este mes, después de 49 días, se levanta la huelga en Fundidora Monterrey, y siguen los despidos en varias empresas de la pequeña y mediana industria.

En el mes de agosto, durante una reunión con el presidente López Portillo, éste libera al CT de la "tregua salarial". Al mismo tiempo, el CT entrega al Ejecutivo un documento político en el que se renuncia a luchar por un aumento general de salarios, proponiendo a cambio que cada sindicato negocie por su cuenta, de acuerdo a la situación de cada empresa en particular, y planteando mecanismos antinflacionarios (!) y objetivos de productividad a nivel de la contratación colectiva. En contrapartida, y como "aportación" a la "alianza para la producción" planteada por López Portillo, los empresarios ofrecieron un "plan de 10 puntos", entre los que destacan: un "aguinaldo" extraordinario de 15 días de salario mínimo y becas para capacitación. Todo esto a nivel de "recomendación". Carlos Riva Palacio, de la FSTSE inmediatamente calificó como de "gran importancia" el ofrecimiento patronal; posteriormente fue concedido un "burocrático" aumento del 10% para los trabajadores del Estado.

En este mismo mes, los obreros de la Ford (CTM) obtienen 15% de aumento y los de SICARTSA (Minero-Metalúrgico) 10%. Continúan los despidos en IDA, Hulera Galgo, Sabritas, Textiles Morelos, y se desconoce al líder del SNTAS, bajo el cargo de corrupción.

Durante septiembre, en un congreso del Consejo Agrario Mexicano (CAM), Humberto Serrano reafirma su petición planteada en enero de

este mismo año, de que el "sector" campesino se integre en un organismo "similar" al CT. Al mismo tiempo, Gómez Sada desenterró un viejo proyecto del CT: la jornada de 40 horas, planteando también la necesidad de legislar sobre el "derecho al trabajo". La respuesta del gobierno y los empresarios fue de que la jornada de 40 horas aumentaría la inflación y que más bien habría que pensar en aumentar la productividad.

Por otra parte, Gómez Sada declaró que los aumentos salariales deben de ser de 48%, pero que el CT se plegaría a las "necesidades del país". Como respuesta, las cámaras patronales pidieron se legislara para "poner freno al sindicalismo independiente y al abuso del derecho de huelga".

Durante este mes, los obreros de Industria Automotriz de Cuernavaca y de Acros obtienen el 15% y el 13% de aumento, respectivamente, y hay despidos en Nissan y el Instituto de Rehabilitación.

El mes de octubre la CTM, en su Asamblea Nacional, propone un Plan Nacional con los siguientes puntos:

- 1) Seguro nacional del desempleo;
- 2) Participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas;
- 3) Legislación sobre el derecho al trabajo;
- 4) Participación sindical en la administración del INFONAVIT;
- 5) Federalización de los tribunales del trabajo;
- 6) 30 reformas a la Ley del Seguro Social.

Ahí mismo, Fidel Velázquez declaró, respecto a la reforma política, que la CTM no permitirá que "la Revolución" cambie de rumbo, pero que si así sucediera, la CTM y demás organizaciones obreras podrían formar "el partido del proletariado".

Asimismo la CTM señaló que es necesaria una legislación que vincule salarios, precios y utilidades, sin embargo la respuesta del gobierno fue la creación de la Comisión de Precios, organismo tripartita de "consulta".

También durante octubre, en Ferrocarriles, Altos Hornos, Aceros Nacionales, Transportadora de Líquidos y la industria textil de punto, se pactó un 10% de aumento. Hubo despidos en el Aeropuerto de la ciudad de México, Talleres Smeke, Tubacero y Termoplásticos.

En noviembre tomó posesión como presidente del CT, Jesús Martínez Gortari (ferrocarrileros), siendo uno de sus primeros actos la petición de aumento a los salarios mínimos. Al mismo tiempo, el CT anunció el impulso a la creación del Fondo Nacional contra el Desempleo. Por otra parte, la Cámara de Diputados aprobó una serie de reformas y adiciones al Artículo 123 que elevan a rango constitucional el derecho a la capacitación y adiestramiento para el trabajo.

Durante este mes fue desalojado violentamente el campamento de la TD del SUTERM en los Pinos "por obstruir el tráfico". Los aumentos salariales fueron así: Mexicana de Aviación, 12%; Aero-México, 10%; Eastern, Varig y Panamerican, 15%; Etna, 10%; Rectel, 13%; Monte de Piedad, 10%. Asimismo, hubo 285 despidos en Ayotla Textil.

Finalmente, durante el mes de diciembre, el CT aclaró que su petición de aumento a los salarios mínimos, es del 25 al 30%. Unos días después, se fijó el aumento anual al salario mínimo en un 12-14%. Continúa la represión en Teléfonos, contra las operadoras democráticas de 09 y 02.

1978\*

Al iniciarse 1978, las repercusiones de la crisis económica entre los trabajadores, no ha cambiado sustancialmente. En el mes de abril, J. Martínez Gortari, presidente en turno del CT, declaró que el salario había perdido un 20% de su poder adquisitivo y manifestó que las demandas salariales deberían hacerse de acuerdo a la capacidad económica de cada empresa, política que no fue cumplida, toda vez que se fijó un tope salarial del 12%.

Por si esto fuera poco, al trabajador se le amenazó con un Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que pretendía gravar sus prestaciones sociales. El CT acordó apoyar a todos los sindicatos que se ampararan contra dicho Reglamento, por considerarlo atentatorio a los intereses de los trabajadores, y porque invade el campo normativo de la Ley Federal del Trabajo. A pesar de la oposición que provocó, el impuesto entró en vigor.

Ante la imposibilidad de romper el límite salarial u obtener un control efectivo de los precios, el "movimiento obrero organizado" opta por implementar medidas que, indirectamente, aumentan el ingreso del trabajador, atenuando las consecuencias de la inflación y la carestía, y que sirven, a la vez, para contener las luchas populares. Algunas de ellas sólo son paliativos tendientes a aumentar el consumo de las masas, como es el caso de las tiendas sindicales y populares, cooperativas de consumo, sistema de despensas y fondas populares, que, según anunció el CT, se iban a crear a través del CONAMPROS y la CONASUPO. Otras dejan a los trabajadores no sólo la responsabilidad de atenuar las consecuencias de la crisis en su caso personal, sino la de solucionar los "problemas" del capitalista, aumentando la productividad; tal es el caso, a nuestro parecer, del beneficio que supuestamente gana la clase trabajadora, al lograr se le dé capacitación y adiestramiento a algunos de sus miembros.

No obstante la tibieza de algunas medidas —que en muchos ocasiones no pasan de los "buenos deseos"—, los sectores dominantes se aprestan a protestar cuando ven amenazados sus intereses. En este año, por ejemplo, los comerciantes organizados del país calificaron de "demagógicas" las decisiones de la Secretaría de Comercio y del CT, de instalar más

(\*) La información relativa a este año, abarca sólo hasta el mes de julio, fecha en que se realizó la Asamblea del cr.

tiendas sindicales. En Sonora, incluso, consideraron que el gobierno hacía una competencia desleal con las tiendas CONASUPO-CTM y CONASUPO-CT, y amenazaron con paro de labores.

Pero más grave que cualquier problema que afecte a los trabajadores, es el que sufre aquel que carece de trabajo. Al instalarse en mayo de este año, la Comisión Consultiva del Empleo, el CT informa que por falta de empleos, *más de un tercio* de la población se mantiene marginada.

El estira y afloja del CT (en cuanto amenazas) se repite este año: si hay aumento de precios, habrá movilización. Ésta, en términos de huelgas, paros, boicots organizados contra comerciantes, etcétera, no se da de ninguna manera. Pero 1978 es, desde la fundación del CT, el año en que tiene lugar la redefinición más importante de la estrategia —económica y política— seguida por el movimiento obrero al que sus miembros llaman “otganizado”, pero que nosotros conocemos como “oficialista”.

Esta nueva política se va delimitando a través de sucesivas reuniones:

1) Del 14 al 15 de enero se lleva a cabo la *Reunión Nacional de Egresados del Instituto de Educación Obrera*. Resultado de ella fue un documento donde se expone la posición de la CTM ante la reforma política y ante la reforma interna del PRI.

2) Dicho documento, que fue presentado más tarde en la *XC Asamblea de la CTM* (inaugurada el 24 de enero), rebasaba los objetivos políticos, pues en aras de promover la coincidencia de todas las organizaciones sindicales, afiliadas o no al CT, establece un programa mínimo de acción o “Plan Nacional de Emergencia”.

3) Sea porque el “Plan Nacional de Emergencia” mencionado contemplaba la necesidad de una Reforma Económica, sea porque la CTM vio amenazada su hegemonía dentro del CT, cuando el 30 de enero el SME publicó un desplegado denunciando a la Alianza para la Producción como una medida antipopular y llamando a la unificación de los trabajadores en la lucha por objetivos muy concretos\*. Sea cual fuere la razón, la CTM organiza una *Reunión Económica de la CTM* para los días 25, 26 y 27 de junio, de la cual surgió un proyecto de “Racionalización del Sistema Económico”, que será adoptado posteriormente por la Asamblea del CT, realizada un mes después.

4) *Primera Asamblea Ordinaria del CT* (8 a 10 de julio). A pesar de que los Estatutos del CT contemplaban que su Asamblea Nacional se

(\*) Nos referimos aquí, sólomente a los programas de acción que se formularon en el interior del CT; sin embargo las corrientes democráticas sindicales también se movilizaron. En mayo de 1978, por ejemplo, el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) publicó su Programa de Acción, en el que plantea como alternativa, la democratización, reorganización y restructuración del movimiento obrero para tender a la formación de sindicatos democráticos por rama de actividad. El MSR —dicen— “ofrece como punto de partida para el debate y la acción, la Declaración de Guadalajara, ampliada y mejorada con la contribución derivada de los acuerdos de las conferencias nacionales del FNAP”.

reuniría ordinariamente cada cuatro años y extraordinariamente cuando lo acordara el Consejo Nacional, tuvieron que pasar 12 años para que fuera convocada por primera vez. En efecto, el día 3 de febrero (el CT informó que realizaría una asamblea nacional del proletariado, para establecer un frente común de la clase trabajadora ante los problemas económicos y sociales del país, y replantear la táctica y estrategia que el movimiento obrero debe adoptar).

Desde este momento se empieza a manejar la idea de abrir las puertas del evento —y aun del organismo— a todas las agrupaciones sindicales, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios (uno de ellos es que no sea una organización que se haya separado de alguna de las que conforma el “movimiento obrero organizado”).

En un principio, Fidel Velázquez se manifiesta en contra de la posible participación de los independientes; hay que ver sus pretensiones —dice— “y depende del tipo de reunión que deseen tener para que nos reunamos con ellos”. En otra ocasión arguye que la unión del movimiento obrero ya está hecha, puesto que el 97% de la fuerza activa laboral se encuentra dentro del CT y que, por otro lado, los independientes tienen sus propios foros. *Ceteme* (periódico de la CTM) llega a decir que los independientes no tienen nada que hacer en el CT, a no ser incrustarse y “desde dentro pugnar por distorsionar la unidad del movimiento obrero organizado con fines inconfesables”.

Las opiniones en pro y en contra de esa participación, emitidas tanto por voceros del sindicalismo oficial, como del independiente, proliferan en las noticias previas a la realización de la Asamblea.

Se menciona, por ejemplo, que la nueva postura del CT debe tomarse en cuenta, pues significa un cambio fundamental que merece un examen serio y detenido. Pero también se dice que el CT se caracteriza por ser una organización cúpula que reúne a los dirigentes de centrales obreras “charras” con la presencia determinante de Fidel Velázquez, y que su política no se ha significado por la defensa de los trabajadores, sino que refleja los intereses políticos de sus dirigentes.

Alguien más señala que el CT es un proyecto priísta \* dentro del sector obrero, y, por lo tanto, los sindicatos independientes nada tienen que hacer ahí.

Dentro del CT, varias organizaciones presionan con fuerza, para que los independientes sean invitados a la Asamblea: los telefonistas, la COR, el SME, y el mismo Torres Pancardo, presidente en turno del CT. \*\*

(\*) Concepción que, por lo demás, es compartida por líderes del cr. Felipe González de la CROC, por ejemplo, señaló que como la Asamblea del Proletariado se celebraría antes que la del PRI, los obreros podrían llegar a la convención con una bandera fuerte y ser, más que nunca, el motor de las luchas sociales y progresistas del propio partido.

(\*\*) Oscar Torres Pancardo, secretario del Sindicato de Petroleros, se había pronunciado, al asumir la presidencia del cr en el mes de mayo, por la unificación de

Finalmente, algunos representantes del sindicalismo independiente como el STUNAM y la FSTU, serían invitados con carácter de miembros fraternos (con derecho a voz, pero no a voto).

En virtud de que en la Asamblea del CT se sintetizaban no sólo las conclusiones que el sindicalismo oficialista había obtenido de sus reuniones anteriores, sino de alguna manera también las posiciones de sectores del sindicalismo independiente, se desató una gran actividad, al menos en cuanto a publicitar el evento y tratar de analizarlo: ¿Cuáles eran sus objetivos reales?, ¿qué cambios debería proponer y cómo los tendría que implementar, para poder hablar de un cambio sustancial dentro del CT?, fueron preguntas que se hicieron y sobre las cuales dieron su punto de vista las diferentes corrientes sindicales, ya sea a través de sus líderes o, en forma más indirecta, por medio de sus voceros en la prensa.

#### *Objetivos de la Asamblea:*

En la Convocatoria publicada por el CT el 4 de mayo, se asegura que es urgente cambiar el esquema de crecimiento porque "el actual ha agotado sus posibilidades". El aparato productivo que se encuentra en manos privadas —dicen—, ha probado su incapacidad para generar empleos, modernizar la planta industrial con maquinaria producida en el país y promover la independencia económica, pese a que ha recibido estímulos en demasía. El documento denuncia, asimismo, que la presión de fuerzas reaccionarias se ha acentuado en el presente y está dirigida a aislar al gobierno del pueblo, y expresa, por último, que la crisis económica es producto de factores externos, pero fundamentalmente de una política de crecimiento incapaz de garantizar la prosperidad compartida.

Por ello, el objetivo de la Asamblea —según Ruiz Madero, Coordinador del CT— es replantear la alianza con el Estado revolucionario para establecer un compromiso del que se derive la aplicación de un nuevo proyecto de desarrollo colectivo que permita cambiar la relación de fuerzas que en la actualidad favorece a pequeños grupos.

Algunos líderes del sindicalismo oficialista empezaron a mencionar, también en mayo, la posibilidad de que en la Asamblea se creara la Central Única de Trabajadores (CUT).

*Oposición* (periódico del PC), por su parte, señalaba que este llamado a la unidad puede obedecer a la necesidad de eliminar el deterioro que están sufriendo las centrales charrificadas por el empuje que desde dentro de ellas están dando los trabajadores, como es el caso del Sindicato Mi-

los sindicatos sin importar ideologías. También señaló que los trabajadores del campo deben quedar dentro del movimiento obrero organizado, para que participen de las reivindicaciones obreras.

nero. Aunque puede ser —dice esta y otra fuente— una maniobra para llegar con fuerza a la Asamblea Nacional del PRI.

De cualquier manera —señala también *Oposición*—, y a pesar de que tanto los telefonistas como los petroleros han elaborado documentos de gran profundidad sobre la crisis, las organizaciones del CT no han planteado los problemas fundamentales que hoy enfrenta la economía y que se derivan de la monopolización de la economía y de la integración económica y política del Estado con el capital monopólico. Un programa anti-monopolista, es lo que los obreros mexicanos necesitan para luchar contra la crisis, concluye la fuente.

La revista *Punto Crítico* dice en concreto que: 1o. Los charros quieren recuperar poder de negociación en los cambios habidos en el reparto de puestos políticos dentro del aparato del Estado; 2o. Quieren impedir que los trabajadores, al enfrentar la crisis lleguen a plantear nuevas alternativas de coordinación y reorganización de la clase obrera. Por ello recogen las banderas del nacionalismo revolucionario como una opción que les permita seguir manteniendo las riendas del control burocrático.

En términos generales, el sindicalismo independiente señala que el CT y la CTM saben que tienen que actualizarse o serán rebasados definitivamente.

En estas circunstancias, la Asamblea es inaugurada por el presidente de la República, José López Portillo, el día 8 de julio, siendo su duración de tres días, en el transcurso de los cuales se trataron diez grandes temas. De entre ellos son de gran importancia para el movimiento obrero: el III referente a un Plan Económico Nacional del CT y de comercialización de productos básicos (cuyo contenido no es más que la síntesis del documento que resultó de la reunión para la Reforma Económica de la CTM); el IV sobre política laboral y el V sobre reforma política.

#### *Resultados de la Asamblea:*

Las opiniones vertidas en forma inmediata a la realización de la Asamblea, no fueron muy halagüeñas. Se dijo que en la reunión privó el autoritarismo y el centralismo, y que no salió de ella un plan de lucha para cumplir con el proyecto económico, de innegable contenido popular, que ahí fue presentado. Asimismo se señaló que no se discutieron las ponencias, en parte porque pocos se interesaron en opinar y algunos que lo intentaron no pudieron, y además porque los documentos y acuerdos ya estaban previamente decididos por los dirigentes.

Las cosas positivas fueron algunos cambios de posición y de lenguaje, así como una determinada manera de enfrentar la crisis y una disposición a actuar en unidad con otras fuerzas.

Para *Punto Crítico* la Asamblea tomó las banderas del sindicalismo independiente, sin intención de llevarlas a la práctica. En efecto, medidas concretas e inmediatas como aumento salarial de emergencia y escala móvil de salarios, propuestas por la FSTU, fueron rechazadas, aunque, en un claro intento de conciliación con el sindicalismo universitario, la

Asamblea se pronunció en contra del Apartado "C", que adicionaría al artículo 123 constitucional, propuesto por el rector Soberón.

Respecto a las luchas de los trabajadores, el CT asumió las siguientes posiciones durante el primer semestre de 1978:

— Apoyó ampliamente, como es su costumbre, a los trabajadores de la industria textil, amenazando, incluso, con la huelga nacional.

— Se solidarizó, con el movimiento de los trabajadores del Monte de Piedad, que fue reconocido por la Secretaría del Trabajo y cuyo sindicato pertenece a la CROC.

— En cambio la solidaridad prestada al movimiento del SME no funcionó del todo bien y en el caso de los telefonistas, su apoyo fue muy dudoso.

— Rechazaron la petición del FNAP en el sentido de participar en la columna oficial, durante el desfile del 1º de Mayo. *Oposición* opina que la negativa no fue por razones técnicas o por la formalidad de que los independientes no pertenecen al CT, sino por presión política ante el "peligro" de "contaminación", por la actitud y las demandas combativas de los contingentes del sindicalismo democrático. En la marcha oficial —agrega la misma fuente— no estuvieron ni el SME ni el Sindicato de Telefonistas, lo cual es testimonio del rechazo a las presiones ilegítimas y las amenazas gubernamentales usadas para impedir que los miembros de esos sindicatos superaran el tope salarial impuesto por el gobierno de acuerdo al FMI. De cualquier manera —concluye *Oposición*— no sirvió separar a los independientes de los oficiales, toda vez que las denuncias fueron semejantes (contra el tope salarial, contra la liberación de precios, etcétera).

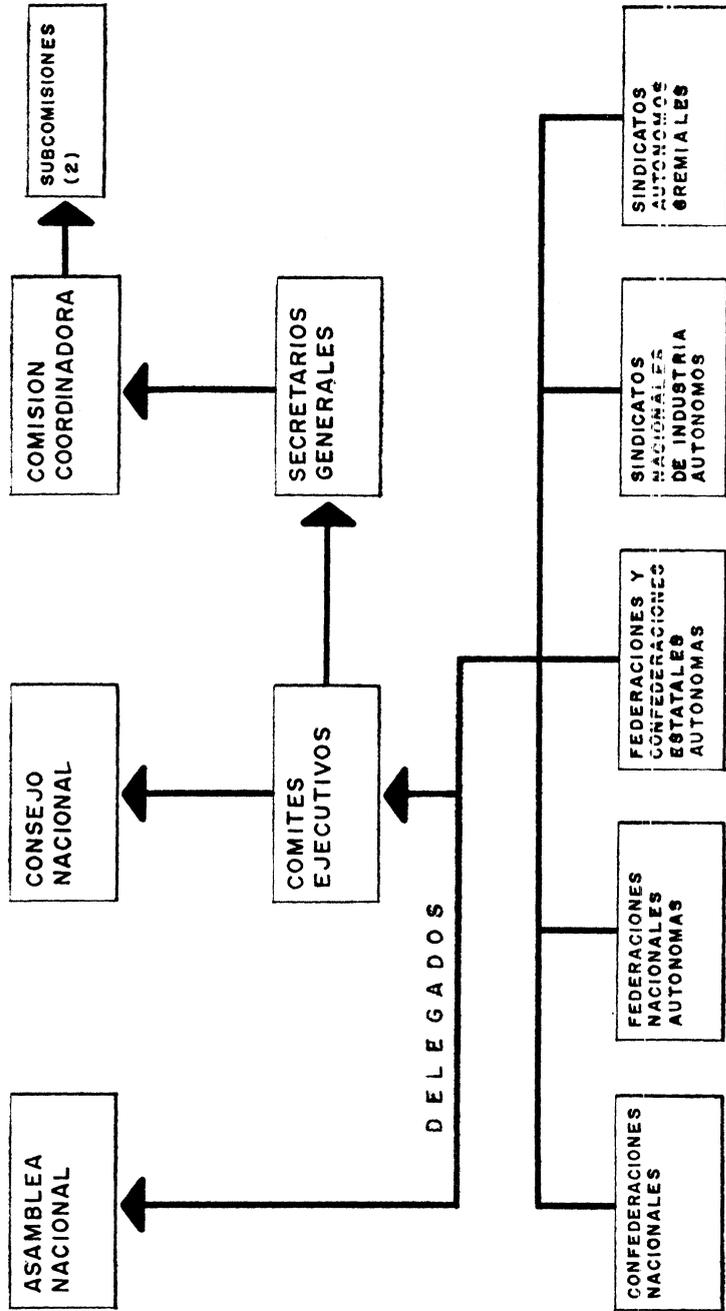
— Ante intentos ajenos por crear una Central que aglutine a los organismos de los campesinos, semejante al CT, éste anuncia que promoverá sindicatos en el campo. Como respuesta a esto García Santibáñez de la CCI, denuncia que líderes del sector obrero pretenden "dividir las fuerzas que hay en el ámbito rural".

Por último, es de interés mencionar que a principios de este año y en respuesta a una demanda que el CT había hecho repetidamente, JLP puso en actividad Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje en 25 Estados de la República. En las restantes entidades federativas ya venían funcionando dichos organismos.

Notas del Diagrama de la estructura organizativa del CT de febrero de 1966 a julio de 1978.

- (1) En el documento *Congreso del Trabajo. Constitución. Estructura y Funcionamiento*, fechado en 1966, se establece que la Asamblea Nacional estará constituida por 200 delegados de las confederaciones nacionales; 100 de las federaciones nacionales autónomas; 100 de las

**DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CT  
( FEBRERO DE 1966 A JULIO DE 1978 )**



confederaciones estatales autónomas; 100 de los sindicatos nacionales de industria autónomos y 10 de los sindicatos nacionales de carácter gremial autónomo.

(2) Las subcomisiones que funcionaron desde la fundación del CT, hasta su primera Asamblea realizada en 1978, fueron:

- Encargada del Despacho (cuyo titular era conocido como el presidente del CT).
- Organización y Problemas Intersindicales.
- Trabajo y Legislación.
- Educación Obrera, Social y Profesional.
- Asuntos Económicos y Sociales.
- Seguridad Social y Fomento Cooperativo.
- Asuntos Políticos.
- Relaciones Sociales Sindicales, nacionales e internacionales.
- Finanzas.
- Prensa y Propaganda.
- Fomento Deportivo.
- Femenil.
- Juvenil.
- Promoción Turística. (Sólo los años de 1971 y 1972.)
- Acción Cultural y Recreación. (A partir de 1977.)

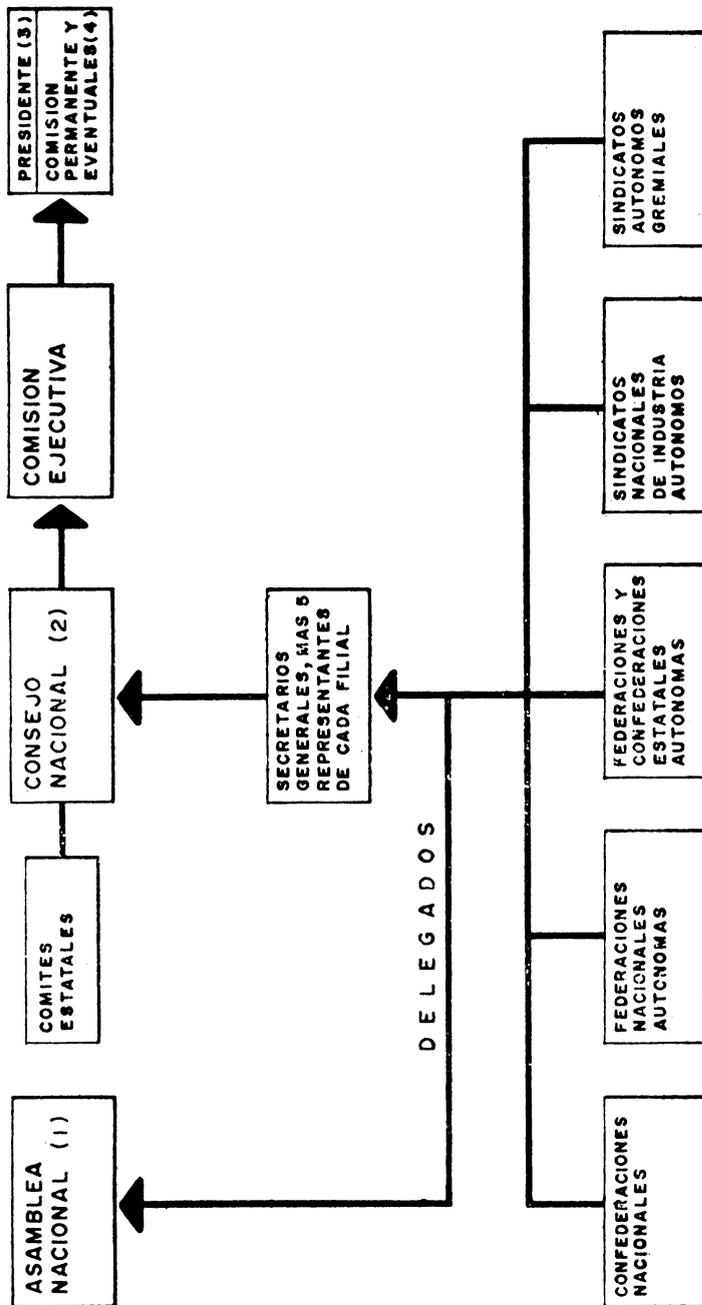
Cada subcomisión estaba integrada por un presidente, un vicepresidente y un número variable de secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión Coordinadora (los secretarios generales de las organizaciones afiliadas al CT).

Diagrama de la Estructura del CT, vigente desde julio de 1978.

(NOTAS)

- (1) En el dictamen que emitió la Primera Asamblea del CT, sobre la actualización de su estructura orgánica, no se mencionó que hubiera cambios en su Asamblea Nacional. Por ello entendemos que conserva su composición original.
- (2) El Consejo Nacional sustituye a la antigua Comisión Coordinadora.

DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL C7 VIGENTE DESDE JULIO DE 1978



- (3) La Comisión Ejecutiva estará presidida por el presidente del CT, quien tendrá que ser elegido sólo entre los secretarios generales de las organizaciones miembros.
- (4) Estas Comisiones sustituyen a las Subcomisiones que venían funcionando anteriormente.

## ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL TRABAJO

	1966 <sup>1</sup>	1973 <sup>2</sup>	1978 <sup>3</sup>
1.—Confederación de Trabajadores de México (CTM)	X	X	X
2.—Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	X	X	X
3.—Federación de Sindicatos de Trabajadores al servicio del Estado (FSTSE)	X	X	X
4.—Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)	X	X	X
5.—Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	X	X	X
6.—Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM)	X	X	X
7.—Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) *	X		
8.—Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF)	X	X	X
9.—Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)	X	X	X
10.—Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)	X	X	X
11.—Confederación General de Trabajadores (CGT)	X	X	X
12.—Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)	X		

(\*) El STERM fue expulsado del CT en 1971.

13.—Asociación Nacional de Actores (ANDA)	X	X	X
14.—Federación Obrera Revolucionaria (FOR); más tarde Confederación Obrera Revolucionaria (COR)	X	X	X
15.—Federación de Agrupaciones Obreras (FAO)	X	X	X
16.—Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana (STPC)	X	X	X
17.—Federación Nacional del Ramo Textil y Otras Industrias (FNRT y OI)	X	X	X
18.—Federación Teatral; más tarde Federación Na- cional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos	X	X	X
19.—Sindicato Nacional de Trabajadores de la Edu- cación (SNTE)	X	X	X
20.—Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)	X	X	X
21.—Federación Revolucionaria de Obreros Textiles	X	X	X
22.—Asociación Sindical de Sobrecargos de Avia- ción (ASS)	X	X	X
23.—Federación Nacional de Cañeros	X	X	X
24.—Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México	X	X	X
25.—Unión Linotipográfica de la República Mexi- cana	X	X	X
26.—Alianza de Tranviarios de México	X	X	X
27.—Asociación Sindical de Ingenieros de Vuelo	X	X	
28.—Confederación Revolucionaria de Trabajado- res (CRT)		X	X
29.—Liga Autónoma de Trabajadores Marítimos y Conexos del Puerto de Veracruz		X	
30.—Sindicato Industrial de Trabajadores del Ramo de la Lana y Conexos		X	X

31.—Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas	X	X
32.—Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Herrerías	X	X
33.—Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de los Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica	X	X
34.—Agrupación de Supervivientes de la Casa del Obrero Mundial	X	
Totales:	— 27	— 33
		— 30

FUENTES: (1) *Ceteme*, 5 de febrero de 1966.

(2) *Ceteme*, 4 de abril de 1973.

(3) *Febrero 18, 1966-1978. 12o. Aniversario*. Folleto editado por el Congreso del Trabajo, 1978.

NOTA: El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), solicitó su ingreso al CT en 1979.

#### PRESIDENTES DEL CONGRESO DEL TRABAJO DE 1966 a 1979

<i>Nombre</i>	<i>Organismo</i>	<i>Periodo</i>
1.—Antonio Bernal	Federación de Sind. de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)	15 de marzo al 30 de noviembre de 1966.
2.—Fidel Velázquez	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	1º de diciembre de 1966 al 31 de mayo de 1967.
3.—Luis Gómez Z.	Sind. de Trabaj. Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)	1º de junio al 30 de noviembre de 1967.
4.—Napoleón Gómez Sada	Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM)	2 de enero a 2 de julio de 1968.
5.—Manuel Rivera Anaya	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	1º de julio al 31 de diciembre de 1968.

- |                                      |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| 6.—Salvador Serrano Ramírez          | Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)  | 17 de enero al 17 de julio de 1969.           |
| 7.—Fidel Velázquez                   | Confederación de Trabajadores de México (CTM)  | 30 de julio de 1969 al 31 de enero de 1970.   |
| 8.—Edgar Robledo Santiago            | Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)                                  | 31 de enero al 31 de julio de 1970.           |
| 9.—Francisco Benítez                 | Fed. Nal. de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos   | 1º de agosto de 1970 al 31 de enero de 1971.  |
| 10.—Ángel Olivo Solís                | Confederación Obrera Revolucionaria (COR)  | 1º de febrero al 31 de julio de 1971.         |
| 11.—Carlos Olmos Sánchez             | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)  | 1º de agosto de 1971 al 31 de enero de 1972.  |
| 12.—Jorge Durán Chávez               | Sind. Trab. Téc. y Man. de los Estud. y Laborat. de la Produc. Cinematográfica                           | 1º de junio al 30 de noviembre de 1972.       |
| 13.—Cap. Mauro Gómez Peralta Damirón | Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)  | 1º de enero al 30 de junio de 1973.           |
| 14.—Antonio J. Hernández             | Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)  | 1º de julio al 31 de diciembre de 1973.       |
| 15.—Salustio Salgado Guzmán          | Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)  | 22 de enero al 22 de julio de 1974.           |
| 16.—Cecilio Salas Gálvez             | Confederación General de Trabajadores (CGT)  | 5 de julio de 1974 al 5 de enero de 1975.     |
| 17.—Silverio R. Alvarado             | Conf. Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)  | 3 de enero al 3 de julio de 1975.             |
| 18.—Fidel Velázquez                  | Confederación de Trabajadores de México (CTM)  | Agosto de 1975 al 4 de marzo de 1976.         |
| 19.—Cap. Armando Victoria Galván     | Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)  | 4 de marzo al 4 de septiembre de 1976.        |
| 20.—Carlos Jonguitud Barrios         | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)  | 7 de septiembre al 5 de diciembre de 1976.    |
| 21.—Daniel Espinoza Galindo          | Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)                                  | 6 de diciembre de 1976 al 7 de abril de 1977. |
| 22.—Napoleón Gómez Sada              | Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) | 15 de abril al 4 de noviembre de 1977.        |

- |      |                        |  |   |
|------|------------------------|--|---|
| 23.— | Jesús Martínez Gortari | Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) | 4 de noviembre de 1977 al 16 de mayo de 1978. |
| 24.— | Óscar Torres Pancardo  | Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM)      | 17 de mayo de 1978 a febrero de 1979.         |
| 25.— | Cecilio Salas Gálvez   | Confederación General de Trabajadores (CGT)                                | A partir de febrero de 1979.                  |

FUENTE: *Febrero 18, 1966-1978. 12o. Aniversario*, Folleto editado por el Congreso del Trabajo, 1978.

## S I G L A S

AFL	(Federación Americana del Trabajo).
ANDA	Asociación Nacional de Actores.
ASPA	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.
BUO	Bloque de Unidad Obrera.
CAM	Consejo Agrario Mexicano.
CCI	Central Campesina Independiente.
CDP	Comité de Defensa Popular.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CGT	Confederación General de Trabajadores.
CIA	(Agencia Central de Inteligencia).
CIO	(Congreso de Organizaciones Industriales).
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CNT	Central Nacional de Trabajadores.
CONACURT	Consejo Nacional para la Cultura y Recreación de los Trabajadores.
CONAMPROS	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario.
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
COR	Confederación Obrera Revolucionaria.
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
CT	Congreso del Trabajo.
CTM	Confederación de Trabajadores de México.
CUT	Central Única de Trabajadores.
FNAP	Frente Nacional de Acción Popular.
FONACOT	Fondo Nacional de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
FROC	Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
FSTU	Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios.
IDA	Industrial de Abastos.
INFONAVIT	Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

MSR	Movimiento Sindical Revolucionario.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
SICARTSA	Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas, S.A.
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
STERM	Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.
STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.
STUERM	Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.
TD	Tendencia Democrática [del SUTERM].
UNT	Unión Nacional de Trabajadores.
UOI	Unidad Obrera Independiente.